

(1.° DIVISION.)

[illegible][illegible]

ner que la bollera que coloca su puesto en la Plaza Nueva, á la vuelta del Zacatin, proceda en términos de no entorpecer el paso por la acera. Muchas son las quejas que hemos recibido acerca de este abuso, y como son razonadas, esperamos que aquella digna autoridad se sirva atenderlas.

Perros vagabundos. El número considerable de perros que invaden la población sin que vayan con las seguridades que previene el Bando de Buen Gobierno y el ser la estación presente la más apropiada para que se desarrolle la hidrofobia en aquella especie, ha obligado al Ayuntamiento en sesión del 13 á adoptar determinaciones que tiendan á evitar los males que el olvido á la disposición citada pueda producir; y la Alcaldía en cumplimiento del referido acuerdo previene á todos los dueños de aquella clase de animales los conduzcan con bozal, para no incurrir en el maximum de la multa del citado Bando que será exigida administrativamente sin perjuicio de proceder á la

II.
Poco á poco se iban acercando los cristianos á los

Miráronse con extrañeza los presentes al oír la proposición del caudillo Cid Maya; pero pronto hubo quince caballeros que se prestasen á acompañarle, siendo uno de ellos el alférez Esteban de Luque. Aug

.....

musulmanes, realizando en ellos una horrible matanza cuando apercibidos del hecho quisieron hacer resistencia.

148 138 0 0 0

Observacion. Llamamos la atencion del señor Alcalde para que se sirva dispo-

po. Recorriendo las dependencias del castillo el aferez Esteban de Luque, al mando de la soldadesca,

padre de Leila y antiguo alcalde de la plaza. Estaban
había escapado de la refriega huyendo con el alcalde
a una de caballo y refugiándose en una fortaleza
próxima; pero sabedor del paradero de Leila, a quien

«Sé que eres esclava de un adalid cristiano, y conozco el lugar donde te encierran; sabes que te adoro»

1. The first step in the process of the formation of the new state is the declaration of independence by the people of the state. This is a crucial step, as it establishes the state's sovereignty and its right to self-determination. The declaration of independence is typically a formal document, signed by the representatives of the people, and it is often accompanied by a declaration of the state's principles and goals. This document is then presented to the international community, and the state's independence is recognized by other states.

67

"Hace ya veinte días, valerosos capitanes moros y turcos, que estamos sitiados, y si nos obstinamos en aguardar otros veinte más, non perderemos totalmente como los de Gálata; porque aunque es verdad que estamos proveídos de lo necesario, tanto de bastimentos como de municiones, nos ha de faltar muy presto el agua, que es la mayor falta que podemos temer, especialmente habiendo niños y mujeres, gente de poco sufrimiento en casos semejantes. Faltándonos lo que digo, y siendo al mismo tiempo grandes el poder y el empeño del enemigo que nos ha puesto sitio, de modo que no abandonará la empresa hasta haber allanado las peñas y murallas que nos defendían, y echando por tierra las casas que se puede

Los zamoranos tenían muy buena gente, y la mandaron que subiera las piezas á fuerza de brazos, tirándolas con maromas; y muchos soldados, cargados de faginas para hacer una triachera y plataforma, comenzaron á subir por la cuesta arriba. Llegados al punto donde habia de hacerse la obra, reconocieron los moros su intento, y viendo que si se plantaban allí las dos piezas les causarían mucho daño, resolvieron estorbarlo; y así salió denodadamente un cuerpo de turcos y de moros, que dió en la gente de Zamora con tanto ímpetu y valor, que la puso en grande aprieta y confusión; de manera que hubo muchos soldados que con la fagina á cuestas se volvían precipitadamente por la cuesta abajo, forzados del temor que sintieron de improviso. Siendo luego los zamoranos exhortados por sus capitanes, volvieron la cara, y se trabó una brava escaramuza en que murieron algunos de ambas partes; al fin se plantaron las dos piezas y se hizo la triachera y plataforma á pesar de los meres. En seguida se principió á bañr aquel liezzo de

Por dos capitanes moros
que le dieron arudo asalto.
Peleando luego el marqués
Como valiente soldado.
Hizo retirar los moros,
Llevando su escolta a salvo
A Calahorra y Guadix.

extinción por medio de la estriguina, de los perros vagabundos que se apreciarán como tales los que dejen de llevar bozal.

Disposición oportuna. El señor Alcalde ha publicado un edicto manifestando que sin embargo de estar terminantemente prohibido por las Ordenanzas municipales la cría del ganado de cerda dentro de la capital, se viene por algunas personas burlando la vigilancia de la autoridad, hasta el extremo de ser imposible consentir semejante abuso, siendo necesario obligar a cumplir lo mandado por medios coercitivos a todos aquellos que desobedeciendo lo perjudicial, contribuyen a mantener esos focos de infección, que muy bien pueden dar origen a padecimientos de consecuencias lamentables.

Para impedir semejantes males, hace entender a los dueños de los cerdos que están dentro del casco de la población, dispongan la salida de estos en el plazo de cinco días; en la inteligencia de que al que deje de efectuarle así, se le impondrá el máximo de la multa que se determina en el bando de Buen Gobierno, haciéndose la traslación de oficio y a costa de los interesados.

Escritor. Ha tomado posesión del cargo de oficial del gobierno civil de la provincia de Granada, el distinguido literato don Pedro Sañudo Antran.

Regreso. Ha regresado a Granada el vicepresidente de la Comisión provincial don José Repaña Lledó.

Robo. Ayer tarde robaron en el camino del Sacramento a una mujer llamada Carmen Martos, la cantidad de sesenta pesetas.

Los tres autores de la fechoría fueron detenidos por el alcalde del barrio y puestos a disposición del Juzgado.

Elecciones. El domingo 5 de junio tendrá efecto en el pueblo de Fonejas la elección de cuatro concejales, en Nachite la de tres y en el Salir la de siete.

La compañía del teatro Lara. Dentro de pocos días llegará a Sevilla, después de dar por terminadas sus tareas en Madrid la notable compañía cómica de Lara, en que figuran actores tan afamados y aplaudidos como Balbina Valverde, Rosario Pino, la Srta. A. Calde, la celebrada actriz granadina, Matilde Rodríguez, Ramon Rosell, Pepe Rubio, Mariano Lara y otros de indiscutible reputación artística.

La compañía hará una temporada en Sevilla, recorriendo después algunos otros teatros de Andalucía, siendo probable que actúe también en esta población; pues el señor Rosell y los demás artistas de Lara tienen vivos deseos de conocer a Granada, según nos asegura un distinguido literato, recién llegado a esta ciudad.

No necesitamos decir cuán grato sería para el público granadino que se realizaran estos deseos, y cuán ventajoso resultaría para la empresa del teatro de verano, único donde podía actuar el cuadro cómico de Lara. Seguramente las funciones se contarían por llenos, y la empresa, a la vez que haría un buen negocio merecería elogios del público de Granada, que hace tiempo desea conocer a tan apreciables actores.

Esperamos que la empresa tomará nota de lo que decimos y pondrá cuanto esté de su parte para conseguir que actúe en esta capital la compañía que dirige Rosell, y que tendrá seguramente aquí la bienvenida que merece.

ANUARIO DE EL DEFENSOR DE GRANADA PARA 1892

Interesante libro en octavo mayor, conteniendo multitud de datos de suma utilidad, como Reglamentos, Instrucción y tarifas de consumos, los Aranceles judiciales y eclesiásticos, presupuestos de Granada y la provincia. Tarifas de correos y telégrafos, Cuadros del servicio de ferrocarriles, diligencias, mensajerías y cosarios, Tarifas de timbre y papel sellado, Cédulas personales, licencias de armas, Lista del jubileo, etc., etc.—Nombres y domicilios del personal oficial de la provincia; más de 3 000 señas.

Precio, cinco pesetas.

Se vende en casa de Pericás, Puerta Real; y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA.

Preciosa colección de Poesías y pensamientos escritos en el álbum de la Alhambra por los poetas más insignes que han visitado este monumento.—Contiene poesías de Zorrilla, Alarcon, Zanardi, Victor Hugo, el poeta árabe Meleh Salan y otros muchos notabilísimos.—Un tomo en cuarto holandés. Precio, 2 pesetas.

Se vende en casa de Pericás (Puerta Real) y en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Cartera de un Oidor.

UN FRATRICIDIO.

(Continuación del Juicio por Jurados.)

Continuando la sesión de ayer terminó el Sr. Rico la defensa de Mariano y Manuel Carrillo, empezando el

Informe del Sr. Lopez Muñoz.

El Presidente.—Tiene la palabra la defensa de Gregorio Carrillo (*Espectación*)

"Pocas veces señores Jurados se han ofrecido a un defensor asunto tan sencillo, situación tan despejada como esta en que se halla el que ahora tiene la honra de informar ante vosotros pidiendo la consagración de lo que entiende razonable y justo. No me propengo llamar a las puertas de vuestra convicción con reflexiones prolijas, ni menos tomar por asalto vuestro ánimo, con artificios oratorios que en vosotros hombres de elevado espíritu no despertarían eco alguno ni son tampoco el arma propia de estos palanques en que se ven-

tilan altos intereses de la sociedad y de la justicia. He de limitarme a presentaros con lisura y brevedad los hechos que resultan probados respecto de mi defendido, del cual es urgente que apartéis la acusación fulminada sobre él por el representante del Ministerio público, que con tanta dignidad lleva la honrosa toga que viste y que tan gallarda muestra acaba de dar de su esclarecido talento y rectos propósitos en el desempeño de un tan difícil y grave cometido."

Ocupándose de la situación del procesado, se expresa en estos términos: "Porque, señores Jurados, sentarse en ese banco como matador de su propio hermano, después de muchos meses de cárcel, es decir, de muchos tormentos del ánimo, de grandes fatigas corporales, de crueles ansiedades por su suerte, por su nombre, por la suerte y por el nombre de su mujer y de sus hijos, separados de sus brazos por el sagrado, infranqueable y frío muro de la ley, el hombre que puede levantar su frente serena ante la encarnación de toda humana viciada y sufrir sin temor alguno la mirada que más pesete en el fondo de la conciencia; sentarse en ese banco como matador de su propio hermano el hombre que tendría perfecto derecho si aquel desgraciado alentara, a pedirle estrecha cuenta de la sangre suya que derramó, de la inocencia con que desoyó sus ruegos cuando le pedía por sus hijos que no disparara el arma que sobre él tenía dirigida y cuyos plomos podían alcanzar a la hija de su amor que cerca de él estaba y a la más tierna aún que en sus brazos tenía; sentarse en ese banco como matador de su propio hermano, Gregorio Carrillo Fernández, cosa es necesaria, aunque dolorosa en que la ley ha de retener entre sus mallas al que de algún modo aparezca transgresor del orden social; pero no puede ser, y espero en Dios y en vuestra rectitud que no sea cuando es llegada esta hora en que si es lícito descargar sobre el culpable los rigores del castigo, es debido también apartar del inocente las sombras del mal imputado y del supuesto delito, haciendo que esta solemnidad, que este combate jurídico, que el veredicto que habéis de pronunciar y el fallo que ha de recaer, constituyan el crisol en que la honra se depure a los ojos de la conciencia pública; que si eso no fuera, si la justicia humana que por nuestra limitación no es sino la mitad de la justicia, la vengadora y no la remuneradora, no reservara siquiera estas solemnes restituciones morales al que sufrió el daño de la sospecha legal, trecharse de justicia en atentado, de medicina en tósigo de imagen de Dios, en evocación siniestra del mal perenne y de la eterna rebelión. (*Murmillos de asentimiento.* El Presidente agita la campanilla.)

Entra a ocuparse de la conducta de su defendido, relacionándola con la del interfecto que le hizo el disparo por la espalda, como atacan los traidores que acometan los viles, como hiere todo el que ha perdido el sentimiento del valor y de la nobleza; señala como base del esclarecimiento de los hechos la declaración de la niña Eugenia, de cuyas palabras no se ha dignado

hacer mérito el Ministerio Público, cuando es el único testigo presencial y tiene además la garantía de esa noble candor, de esa santa ingenuidad de la infancia, que nadie negó jamás; muestra la perfecta concordancia que hay entre todas las declaraciones de su defendido y las de los demás procesados y cuantas directas e indirectamente han ofrecido su testimonio en el juicio y protesta de que el representante de la ley, apesar de estar bien discernida la participación de cada uno en el hecho de autos, haya englobado todos los actos y todas las circunstancias en un solo delito, como si la delincuencia y la responsabilidad pudieran ser solidarias ni colectivas. En este punto el Sr. Lopez Muñoz expone una luminosa teoría moral y jurídica sobre el carácter individual del propósito y del acto en todas las relaciones de la conciencia, provocando nuevas muestras de aprobación en el público.

Demuestra luego la existencia de la agresión ilegítima por parte de Miguel a su defendido, a la cual no precedió provocación alguna sino antes bien una excitación viva al camino de la razón y de la templanza, siendo inútiles cuantas apelaciones hizo a los más sagrados sentimientos y a cuanto más ata en el mundo, cuyas manifestaciones desoyó Miguel, movido por uno de esos estímulos feroces, cuya existencia no se concibe si no pensando en depravaciones morales que espantan y que parecen llevar consigo la negación de la naturaleza humana y hasta del reflejo divino que en lo humano resplandece y alienta.

Refiere la intervención de sus otros dos hermanos, que cayeron confundidos con el agresor en la refriega, a la que ya herido acudió Gregorio en evitación de mayores desastres viendo al acercarse al sangriento grupo, que el agresor iba a hacer uso de la pistola que tenía en la faja, adelantándose a quitarle el arma para evitar la acción, en cuyos momentos una sacudida de la lucha le hizo caer de bruces, disparándose la pistola, cuya detonación fué como la señal para que cesara aquella trágica pelea tras de la cual quedó el cadáver del agresor tendido sobre un charco de sangre.

En vista de que el propósito de su defendido fué noble, su acción lícita y ejecutada con la debida diligencia y el mal que causó, producido por accidente y sin intención en el suceso de producirlo, deduce la inculpabilidad de su patrocinado, no admitiendo sobre ese extremo la mas ligera duda, pues en vez de ser preciso como el Ministerio fiscal asegura, probar la bondad del acto para que no conste su malicia, lo derecho y lo justo es aceptar como bueno todo aquello respecto de lo cual no se prueba terminantemente la existencia de motivos impuros. Bueno que no se acepten las confesiones cuando aparezcan discordantes con los principios de la sana razón que están por encima de todo lo humano, porque son un desello de Dios. (*Muy bien*) pero confesadas por Gregorio, son de todo punto verosímiles y racionales. Con este motivo hace un profundo análisis psicológico en que con gran elocuencia prueba esas

Donde le fuera mandado.

El duque supo est: nueva

Y le peso en sumo grado;

Pero vengola muy bien;

Pues así lo había jurado.

Que ganó a Castil de Ferro

Y las mieses ha quemado,

Matando muy muchos moros,

Y retirando a Abenabó.

En este tiempo y sazón

En Ronda el morisco bando

Se ha levantado furioso

Mil banderas tremolando.

El duque de Arcos los sigue,

Y los ha desbaratado,

Matando muy muchos dellos,

Como la prosa ha contado.

Convience volver ahora

A Don Juan de Austria y su campo.

CAPITULO XXIV.

Dícese como el Sr. D. Juan puso cerco sobre Tíjola y la ganó a los moros, con otras cosas que pasaron en su conquista.

Luego que S. A. dió fin a lo de Seron, mandó que el campo tomase la vuelta de Tíjola, lugar antiguo y fortísimo, con un castillo inexpugnable, fabricado sobre unas peñas muy altas y tajadas, donde los moros recogidos de

todos aquellos lugares, como Utraca, Almuya, Bayarque y otros muchos, tenían depositadas sus prendas más queridas, pareciéndoles estar seguros. Marchó el campo con el orden que designó S. A., y llegando a Tíjola la Nueva, que era otro lugar que estaba en lo bajo, de donde los moros se habían ido, subiéndose a la población antigua y castillo fuerte, asentó su real tomando la traza que era conveniente para estar mejor y con menos peligro. El asedio se puso desta forma:

El tercio del Sr. D. Juan que era el de Antonio Moreno, se fijó en el lugar nuevo, hacía la parte del río, El tercio de D. Lope de Figueroa se puso en lo alto de la montaña, a la parte del Mediodía, en donde se obró luego una plataforma y se plantaron seis buenos cañones de los de D. Juan Manrique; esta plataforma estaba construida de suerte que tenía la tierra sitiada. A la parte de la Tramontana, sobre el camino de Baza, se sentó el tercio de D. Pedro de Padilla, adonde se plantaron otros seis cañones muy buenos: en el tercio de S. A. no se pusieron cañones, porque estaba situado en una hondura. Sentado el campo en esta forma y repartidos los tercios, mandó S. A. que se comenzase a batir el fuerte por la parte del Mediodía y la de Tramontana; pero la artillería no hacía efecto ninguno, porque como los cimientos de los muros estaban enojados en los peñascos y entretegidas las obras, daban las balas en las peñas, y dellas botaban tanta violencia, como si de allí salieran disparadas de cañones de la parte contraria. Vióse una bala destas rebatida dar en el llano de la

esperar? No otro que el de Galera. Pues si debe ser este, más vale tomar uno de los dos medios que yo ahora diré, y sea aquel que mejor le pareciera a todos. El primero es, que nos pongamos del general cristiano, confiados en la generosidad de su noble ánimo: el segundo, desistir de la defensa, dejando la tierra una noche que el cielo nos depare cómoda para poderlo ejecutar sin que seamos sentidos, e irnos adonde está Abenabó. En llegando allá, allá y el tiempo dispondrán otra cosa que nos esté bien ó mal. Este es mi parecer: diga ahora el suyo aquel que le tuviere mejor y más acertado, para que le reobamos todos de buena voluntad, buscando la propia salud."

Con esto dió fin a su razonamiento el ajudado moro, y a todos pareció muy bien, trayendo a la memoria el fin doloroso de Galera, los trabajos pasados y presentes, los que esperaban venir y la poca esperanza que tenían de remedio; por lo cual, de los dos extremos les parecía el mejor entregarse en las manos del rey, implorando su misericordia, para acabar con tantas desventuras. Casi todos convinieron en este dictamen, y solo un mero infame, poriente del Maleh, opinó de contrario modo, y habló desta manera:

"Valientes capitanes, parientes y amigos: ya que la desventura y por nuestros pecados Mahoma quiere que las banderas de los cristianos victoriosas nos hayan puesto en el presente apuro, de las dos cosas en que el capitán Jumaimt ha puesto nuestra última esperanza, la que me parece más acertada es aguardar la coyuntura de una noche tenebrosa y lluviosa

Cartas

Madrid 18 de mayo de 1892.

Hermosa tarde y carreras de caballo, de suerte que el movimiento del Madrid elegante, ó que aspira á la elegancia, se encuentra camino del Hipódromo.

En el Congreso se echa de menos un buen número de diputados que prefieren las delicias del sport á los cansados discursos de números y razonamientos financieros. Y eso que esta tarde se esperaba la emoción de oír á Gamazo pedir la reducción del contingente del ejército, á que se dice si llegará ó no llegará el partido que escudilla Sagasta cuando más tarde ó más temprano vuelva á ocupar el poder, que muchos de sus amigos esperan que ha de ser en período breve, y que otra parte importante de políticos piensa que aun durarán los conservadores un largo espacio de tiempo, siguiendo la vida del país.

En los corrillos de primera hora de la tarde se ha hablado de asuntos diversos. Se lamenta la facilidad con que entre nosotros se levantan y viven partidas de bandoleros como la que ahora trae amagados los ánimos en comarca andaluza, de cuyos individuos se ha dicho, pero equivocadamente, que eran de los presos que se fugaron de la cárcel de Utrera. En un cortijo robaron 11 pollinos, lo cual prueba que no deben andar muy bien de intereses, cuando apelan á robar un artículo de no fácil transporte y de difícil venta. La guardia civil persigue á esos malhechores á través de sierras inextricables, y bien puede decirse que tiene para rato.

En otro corrillo de antillanos he oído noticias no halagüeñas respecto del estado de Cuba. Es probable que se intente celebrar sesiones dobles con el fin de que no sufran retraso los presupuestos ultramarinos que la Comisión estudia con asiduidad y que de acuerdo con el ministro procura enmendar atendiendo las reiteradas reclamaciones de diversas fuerzas productivas que levantan clamoreo contra la obra financiera de Romero Robledo. Los asuntos antillanos van á dar no poco que hacer y discutir, porque cada correo que se recibe de Cuba trae nuevos datos y nuevas noticias.

En las sesiones de Cortes se observa mucha calma y poca concurrencia, y eso que en el Congreso se debate el acalorado incidente electoral de Oviedo con motivo de las elecciones de Pravia, peito que al cabo se falla á favor de los ministeriales, porque fuera de las razones que se dan en pró y en contra, aparte las quejas de múltiples oposiciones, ya se sabe que entre nosotros, cuando el poder público inclina con empeño la balanza, no vienen al Congreso mas que diputados adictos. Como asunto de política local, no figurando candidatos de renombre, como ocurrió há poco en Gracia, el debate á que me refiero no despierta interés, pero invierte tiempo.—En el Senado se ha dejado para mañana la votación definitiva de los proyectos de ley pendientes, entre ellos el de autorización para arreglo de tarifas de ferrocarriles.

La tarde no da de sí nada nuevo. Todavía se hacen chistes respecto al almuerzo que Sivela dió ayer en su casa de Aranjuez á varios de sus amigos que fueron á la recepción palatina, hecho que no tiene importancia de ningún linaje, pues solo comieron allí personas de la intimidad de este político ó que llevó el Sr. Villaverde.—Concretamente no se dice nada acerca del empréstito que se dice planea el Gobierno y que tendrá que pasar por la aprobación de las Cámaras, por lo cual lo mejor es aguardar á que el proyecto adquiera verdadera realidad para luego ejercitar el derecho de crítica.

De astilleros se sabe que apesar de haberse reanudado los trabajos varios operarios ingleses se niegan á trabajar pues el Sr. Palmera pretende seguir dirigiendo las obras, con otros detalles en que la prisa local se ocupa.—En los centros oficiales no he hallado noticias, ni las hay en centros literarios, teatros, salones, etc.

Del extranjero sé que la situación de Venezuela es cada día peor; soldados insurreccionados fusilaron al general Rodil.—El czar de Rusia visitará este verano á Berlín.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Bernardino de Sena, confesor.

Faltos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada. En las Capuchinas á las siete. En Pedro a San Francisco de Paula á las ocho. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Hay misa de doce en San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Flores de María. En las Capuchinas á las cinco y media predica D. Antonio Vargas.

La misma devoción en la iglesia de Gracia, el Sagrario, Salvador, la Concepcion, las Angustias, las Caldeironas, la Presentacion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, San Matias, San Juan de Letran, San Juan de Dios, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, las Comendadoras, Sta. Inés, las Tomasas, Sta. Paula, la Magdalena, y Sta. Escolástica.—En San José á las ocho esta devoción.

Setena. La del Smo. Cristo de la Luz en la iglesia de San Luis á las cinco y predica D. Cristóbal González, canónigo del Sacro-Monte.

Rosario. Se reza en la Catedral, San José y San Andrés á las ocho. En los Hospitalicos á la oración.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.



A DEVOCION
DE LOS SEÑORES

MARQUES DE ALQUIBLA,

y por el eterno descanso de sus padres difuntos, estará el Santo Jubileo en la iglesia de los Hospitalicos el día 21 del corriente.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON MIGUEL LEIVA VALENTIN

Canónigo que fué

de esta Santa Iglesia Catedral,

Falleció el 20 de Mayo 1890.

El día 20 del corriente mes esta su divina magestad en forma de jubileo en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, por el alma del finado, á devoción de sus sobrinas Sras. Pilar Leiva Tortosa y D.^a Francisca Tortosa, viuda de D. Manuel L. Iva.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada media hora que velaren al Santísimo Sacramento ó visitaren la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles el día 20 del corriente, durante la exposición de S. D. M., pidiendo á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado y por el eterno descanso del finado.

¿Tena est. la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no ve—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de la America del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio doctor C. C. Bristol, autor de las célebres *Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol*, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Unguento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de *Bruido*. (Witch Hazel—Avellano brujo.)

Pérdida. El que se haya encontrado unas gafas de cristal roca montadas en oro y quiera devolverlas á su dueño, Mendez Nuñez, 39, se lo gratificará y agradecerá mucho.

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beaterio de Santo Domingo, apropiado para colegio u otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, también con bastante extensión y jardín. Las llaves de la primera están en la placeta de los Girones número 5, y la segunda está abierta.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, un mostrador de centro con tablero de marmol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

Se vende un magnífico piano y una góndola enganchada.—Marqués de Geroná 6 darán razón.

Se venden tres casas situadas una calle de Cervantes, núm. 17, otra en la placeta de los Naranjos, núm. 14, y otra en la de Nicuesa, núm. 1.—Para tratar, Darro del Campillo, 9.

Requelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

tésis en relacion con los actos realizados por su defendido, que dió en el horrible trance pruebas inequívocas de altas cualidades morales, dedicando el primer pensamiento á sus hijos, lo cual revela un alma delicada y tierna, apelando despues á los sentimientos de fraternidad para librar á su desalentado hermano del nefando furor que le dominaba, y huyendo al fin aca so para despertar en el agresor el hidalgo sentimiento de no herirlo por la espalda y así contener su arrebato.

Contestando á indicaciones del ministerio Fiscal que fundaba la falsedad de un hecho declarado por Gregorio en el tiempo demasiado largo que medió entre su caída y el momento en que intervino en la lucha, hizo el orador un brillantísimo período en el que expuso los conceptos filosóficos sobre el tiempo y el espacio afirmando que no son si no formas de la mudanza y de la coexistencia, no teniendo por sí vida real, razón por la que hay ocasiones en que los momentos parecen siglos; apreciaba de la misma manera el tiempo, y clamaba el señor Lopez Muñoz,—al que se encuentra al lado de la mujer amada gozando las delicias de su presencia, que el que á la cabecera de un hijo enfermo sigue con efér las anhelosas agitaciones de su alient? mida, lo mismo el tiempo aquel á quien es indiferente que rueda ó que no rueda porque nada espera ni teme que el que aguarda, con ansiedad descubrir á cada instante venturas apoteósicas y glorias suspiradas? Se hace cargo también de la objeción presentada por el representante de la Ley respecto á lo innecesario del acto de Gregorio al acudir al sitio de la pelea por estar ya muerto Miguel, y á este propósito, dice—nadie puede marcar el límite de la resistencia orgánica aun que esté el cuerpo acorillado de heridas mortales; los que creemos en la existencia del espíritu, creemos también en la existencia de algo que subsiste por encima de la materia que se agota, algo que explica las energías indomables de los últimos momentos en la vida de algunos hombres, aquel algo que dió al soldado herido en la batalla de Maraton, fuerza bastante para andar muchas leguas, dar á sus conciudadanos la primera noticia de la victoria y morir inmediatamente despues.

Aun concediendo todo al Ministerio fiscal, entiendo el Sr. Lopez Muñoz que habria que apreciar las circunstancias eximentes de la defensa propia, con cuyo motivo hace un párrafo concebido en estos ó parecidos términos, que causó gran sensación en el público:

“Sangre en la tierra, sangre en las ropas de sus hermanos, la suya derramada por el ofensor, y cuanta le quedaba en el cuerpo agolpada á sus ojos para que todo lo viera con ese color de púrpura que enloquece y atrae, amenazas y golpes y sollozos y resplandores de combate que no sabe, que no puede saber, que no se detiene á saber quien los produce, vive en el alma la imagen de su hija que estuvo á punto de ser alcanzada por el plomo, que aún puede correr un grave riesgo y que encogida, temblorosa, muerta de miedo, presencia aquellas escenas de horror y á través de esas ideas, de esas sombras, de esos temores y personificándolos de una manera siniestra, el agresor, tendiendo hácia su pistola la mano teñida con sangre propia ó ajena, ¡ay! de todas maneras propia, porque era la misma que en todos aquellos corazones latía. ¿Qué menos puede hacer el hombre que en esa situación se halla que volver contra el agresor su propio designio en aquella desesperada y suprema hora?

Después de largas y atinadas consideraciones respecto á la apreciación de las circunstancias que concurrieron en el hecho, y de rebatir la existencia de la atenuante de obediencia y arrebato y la agravante de abuso de superioridad, apreciadas por el Fiscal en su informe, sobre cuyo examen ya no disponemos de espacio para seguir al orador en sus elocuentes reflexiones, termina dirigiendo á los Jurados las siguientes frases:

“Estoy seguro de que dictareis un veredicto de inculpabilidad para mi defendido, porque á ello os obligan vuestra propia rectitud, y la alta representación que aquí ostentais de la opinión pública; nada os pido, nada os ruego; porque á los hombres de bien, á los hombres justos á los cuales se confía la honra y la libertad de sus conciudadanos, invistiéndolos de un ministerio tan augusto, nada se les pide; se les ofrece la verdad; si la aceptan y proclaman, habrán merecido bien de su sentido moral y de su patria, y si la desconocen y atropellan, allí caigan despenados en los abismos de su conciencia, con la indignación y con el desprecio de los buenos.”

A deliberar.

Después del resumen del Sr. Domínguez

Abarrátegui, retiróse el Jurado á deliberar.

La deliberación duró una hora y mientras tanto en los corredores se formaban corrillos comentando el resultado de la prueba y elogiándose los informes.

Por cierto que ayer no pudimos dar al informe del Sr. Rico la extensión necesaria y que en su discurso hubo de prodigarle elogios su compañero el Sr. Lopez Muñoz. Reanudado el acto, leyóse

El veredicto.

El Jurado declara en su veredicto que Mariano y Manuel no eran culpables por haber obrado en propia defensa, por más que entre las preguntas á estos referentes y la octava, notábase una contradicción.

En cuanto al Gregorio, defendido por el Sr. Lopez Muñoz, se declaraba la inculpabilidad por haberse hecho el disparo casualmente.

A nuevo Jurado.

El Fiscal Sr. Toda, entendiendo que la revisión en este caso es procedente, hubo de solicitarla con exclusión de Gregorio el defendido del Sr. Lopez Muñoz, por aceptar para este la declaración de inculpabilidad.

El presidente dijo que aun teniendo en cuenta estas manifestaciones, la revisión con arreglo á la ley y á la jurisprudencia, debe pedirse totalmente y haciéndolo así el Fiscal, la seccion de derecho acordó declarar concluida la vista hasta nuevo señalamiento, y someter la causa á nuevo Jurado.

A las cuatro y media de la tarde se terminó el acto.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, 8 noche.

Los ministros se han reunido en una de las secciones del Congreso y aprobaron las bases del contrato con Palmers, para la terminación de los cruceros que se construyen en el astillero del Nervion.

Palmers será nombrado auxiliar técnico y Cervera director de las obras.—Perpen.

Madrid 19, 8'35 noche.

El Senado se ha ocupado en la sesion de hoy del proyecto de tarifas de ferrocarriles.

Fué aprobado por 145 votos contra 40.

Los representantes de las provincias vitícolas han celebrado una reunion y despues de un detenido debate propusieron las medidas que á su juicio deben adoptarse contra los alcoholes industriales.

Perpen.

Madrid 19, 9 noche.

Sesion del Congreso. Hoy ha continuado la discusion del presupuesto de Guerra, en lo relativo al capitulo primero.

Intervinieron en el debate los señores Gil Berges, Danvila, Bedoya, Ugarte y Gamazo.

Este declaró que su discurso de ayer lo hizo con acuerdo de su partido.—Perpen.

Madrid 19, 10 noche.

Al salir esta tarde del Congreso el marqués de Valdeherrazo, un oficial de la Armada que tenía con él un antiguo incidente lo agredió, suscitándose la natur. l. alarma.

El agresor fue detenido por órden del Sr. Pidal.

Témese que el hecho pueda ser ocasión de un lance.—Perpen.

Madrid 19, 10'35 noche.

La comision de presupuestos del Senado ha acordado discutir los presupuestos parciales conforme los vaya remitiendo el Congreso.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior centado.....	69 10
4 por 100 Exterior.....	73 80
4 por 100 Amortizable.....	79 80
Gubas.....	105 00
Bases de España.....	336 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
Paris, 6 dias vista.....	13 50

Perpen.

La Unión y el Fénix Español.
ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.
 Garantías:
 Capital social 49.000.000 Rvn. efec.
 Primas y reservas, ra. 157.555.236.
 Pagado por siniestros: Reales vellón, ciento noventa y tres millones doscientos seis mil, setecientos dos y doce céntimos.
 26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 49 millones de reales, no solamente, sino efectivo, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acreditada en confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 149.276.422.

Oficina, Oliva 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Antonio, núm. 1.

RETRATOS CON COLORIDO
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
 que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
 (PADRE),
 fotógrafo de S. M.
 y premiado en la Exposición.
 Fuerte Real, núm. 3,
 FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado o llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Gran bazar de camas
 ALHONEDA, 18.
 frente a la casa del Sr. Cárdenas.
 Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortiz.

GARGANTA
 VOZ y BOCA.
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
 PRECIO: 12 REALES
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Almoneda Mendez Nájera, 63. pral.
 Hay buenos libros.

ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Grandes almacenes de hierro.
 Completo surtido en ferretería.
 Fábrica de herraduras y clavos.
 CEMENTOS.

MUEBLES DE VIENA.
 Sillas, Mecedoras, Sofas, lavabos.
 Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

Camas de lujo y económicas.
 Soumiers de alambre de acero.
 CUNAS Y CAMAS-CUNAS.
 Con garantía, se venden a plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indisputable economía.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
 COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.
 CAPITAL DE GARANTIA
 10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas diez y ocho millones 747.127-20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641-75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros casos de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Píldoras RESTAURADORAS
FORMIGUERA
 A BASE DE CARBONATO MACRATO FERROSO Y PEPSINA.
 30 años de éxito.

Recomendadas por los eminentes médicos españoles y americanos, para curar la *clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago* y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerza y vigor a los anémicos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Pujazon y en todas las buenas farmacias de España y América.

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO.
 Sociedad anónima.—Bilbao.
 Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse a nombre de la Sociedad.
 Dirección telegráfica, Vidriera, Bilbao.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR BLAUD
 Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la *Anemia, Clorosis (colores pálidos)*, y facilitar el *Desarrollo de las jóvenes*. El hecho de estar estas píldoras insertas en el nuevo *Codex Francés*, y su eficacia reconocida por el *Consejo de Higiene del Brasil*, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exigir el nombre del *Inventor* grabado sobre cada Píldora como más abajo.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
 NOTA.—Las Verdaderas Píldoras del Dr BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Píldoras, y nunca al por menor.

SE VENDE UN CORTIJO
 sito en el término de Cantiles, partido de Baza, denominado *Urbano* con inclusión de otros dos entendidos por *Los Vidales* y *Don Juan del Aire*. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propias, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Antonio, 12, Granada.

CONSUNCION
 Y SUS
CONGENERES
 PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
 DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

TISIS O TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

MANUEL DEL SAZ.
 GRANADA.
 41, MESONES, 41

EL CANDADO
 Estenso surtido en batería DE COCINA.
 Bombas, Inodoros, Básculas.
 LAMPISTERIA.

GRAN ALMACEN de música y pianos
ANTONIO SOLA
 SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.
 Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

VINO QUINA, HIERRO
 de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en PARIS
 Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrolla con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes pálidas y abalidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos: eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene a los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA DE PELLETIER**.

Depósito en PARIS, 5, rue Vivienne.

LA NUEVA FUNERARIA.
 Mendez Nájera, 34.
 Esta empresa funebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de coqueles, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todas cuantas cosas se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo establecimiento se encuentran algas para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán las que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

LOPEZ HERMANOS.
 En este establecimiento se ha recibido la célebre
Sidra champagne espumosa y de mesa,
 el mejor vino, el más higiénico y el más refrescante.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS—CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
 Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa.
 La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LOTERIAS DE FAMILIA

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores, vendense al precio de 5 reales una y por docenas a 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto a la confitería de D. Ant.º Aranda.

Precio	77	84	88
	56	60	79
	38	48	50
	12	3	17
	5	17	5

A los labradores.
 Se vende en módico precio una máquina de aventar.—Para verla y tratar, calle Puente de las, núm. 13.

Se alquila la casa y establecimiento de quincallería que ocupa Don Gabriel Buró en la calle de Reyes Católicos, núm. 12, frente al ca de Colon.—Par. tratar, Acera de D. Rro, número 30.

Cocinero. Un aventajado joven desea colocación para la capital ó fuera de ella.—Darse vista, Puerta Real, barbería del siglo XIX.

Zarcidona de toda clase de repaso.—Calle del Angel, 19.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérez, Sta. E. de la Estación, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

PILDORAS DE BLANCARD
 CON
 Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
 Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la *Clorosis* (colores pálidos), *Leucorrea* (flujos blancos), la *Amenorrea* (menstruación nula ó difícil), la *Tisis*, la *Sífilis constitucional*, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 45.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES